

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
TECNILEXPER S.A. EN DISOLUCION**

En la ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en el inmueble ubicado en la calle Núñez de Vela N3414 y Av. Atahualpa, el día de hoy, 07 de abril de 2014 a las 15:00 horas, se reúne la Junta General , Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de: la señora María Marcela Beatriz Ortega Luere, señores Germán Ernesto Ortega Luere y Renato Abraham Ortega Luere, quienes conforman la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía TECNILEXPER S.A. EN DISOLUCION, y se constituyen con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas de la compañía.

Preside esta reunión el señor Renato Ortega Luere, conforme lo dispuesto al efecto en el Art. 244 de la Ley de Compañías; y actúa como Secretario Ad-hoc por decisión de la junta de accionistas, el Dr. Hernán Bedoya Vásquez.

Por encontrarse presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, los Accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Resolución sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijación de sus retribuciones.
5. Autorización para la elaboración y suscripción de la documentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas en esta Junta General.

Una vez aprobado el orden del día de manera unánime por los accionistas o sus representantes, se pasa a tratarlo de inmediato:



1. Resolución sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se presenta a los señores accionistas el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, toma la palabra el presidente y manifiesta que la Compañía se encuentra en proceso de liquidación y se está esperando la notificación por parte de la Superintendencia de Compañías.

Se aprueba el informe, dejando constancia de que el resultado que se indica en el informe, una vez analizado y comparado con resultados de ejercicios anteriores no satisface la expectativa de los accionistas y ratifican la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el informe de Comisario, por lo que solicita una resolución al respecto. La junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario y ratifican la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias.

Toma la palabra la Gerente de la Compañía y manifiesta que los balances del ejercicio económico 2013, se encuentran en conocimiento de los accionistas de la compañía con anterioridad por lo que solicita la respectiva resolución al respecto. Luego de deliberar, la Junta resuelve aprobarlos y ratifican la presentación del informe al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

El gerente informa que de acuerdo a los resultados del ejercicio anterior como no ha habido utilidades no hay dividendos que distribuir a los accionistas de ese período, lo cual es aprobado por la junta

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijación de sus retribuciones.

Al respecto la junta resuelve designar a la Srta. Jessica Valencia. como Comisario, cuya retribución será la misma fijada para el ejercicio anterior.

5. Autorización para la elaboración y suscripción de la documentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas en esta Junta General.

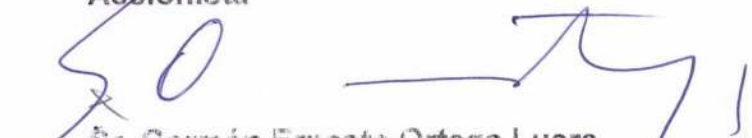
La Junta instruye y autoriza por unanimidad a la señora Gerente para realice y suscriba cuanto acto y contrato fuere menester para el fiel cumplimiento de las resoluciones tomadas por esta Junta.

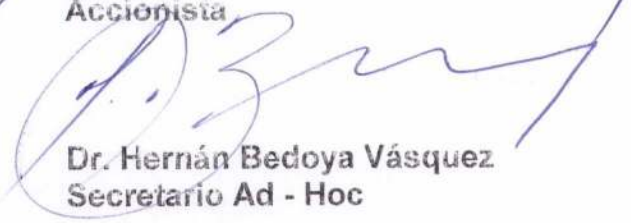
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso; se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16:00



Sr. Renato Abraham Ortega Luere
Presidente de la Junta
Accionista

x 
Sra. Maria Marcela Beatriz Ortega Luere
Accionista

x 
Sr. Germán Ernesto Ortega Luere
Accionista


Dr. Hernán Bedoya Vásquez
Secretario Ad - Hoc